



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: MAPFRE CIA SEGUROS GRALES. DE CHILE S.A. Rut 096508210-7

: 80,000 OCHENTA MIL PESOS

: COMPRA DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS DEL DAEM.

: 24/07/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	344560	04/04/2012	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		80,000
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	80,000	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	80,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		80,000
Sumas Iguales		160,000	160,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000			
Presupuesto Vigente	1,200,000			
Comprometido	1,181,348			
Saldo x Comprometer	18,652			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2832